La Voz de Galicia

Tres ediciones diarias.

Año XXV

SUSCRIPCIÓN — PAGO ADELANTADO — LA CORUÑA, al mes. 1 peseta. Provincias, trimestre. 4 ». Extranjero (Unión postal), ídem. 9 ». Portugal, ídem. 4'50 ».

LA VOZ DE GALICIA es el periódico de mayor circulación en la región gallega

LA CORUÑA.—Domingo 18 de Marzo de 1906

FUNDADOR PROPIETARIO **J. FERNÁNDEZ LATORRE**

ANUNCIOS — PAGO ADELANTADO — En cuarta plana. 0'05 pesetas línea. En tercera ídem. 0'30 —. En segunda ídem. 0'50 —. Comunicados, á precios convencionales.

Redacción, Administración é Imprenta, Santiago núm. 1.—Teléfono núm. 5

Núm. 7.927

LAS SUBSISTENCIAS

Bajan los cambios y permanecen fijos, inalterables en la mayor parte de las provincias, los precios de los artículos de primera necesidad, haciendo irresoluble el problema grave de las subsistencias.

Cuando los cambios subían, y el valor de nuestra moneda experimentaba la desestima que ha hecho de la crisis económica la primera preocupación de los hacendistas, atiborrados de teorías y sin pizca de sentido práctico, se creyó una consecuencia racional é irremediable que se encareciese el precio de las cosas.

Pues ya los tenemos á menos de la mitad del punto máximo de mayor permanencia, en la época que los conservadores se desentendían de la responsabilidad en el desequilibrio, achacándolo á causas independientes de su administración y de su política, y la transformación advertida no repercute en sentido inverso en el mercado de las subsistencias.

Por cierto que si de los bienes y los males, derivados de las alternativas del fenómeno hay que hacer adjudicaciones justamente balanceadas, no se sabe á quien otorgar los éxitos afortunados y las depresiones infelices. Quédense en la sombra del misterio las causas de la alteración, ya que si no pusieron mano en ella los conservadores, cuando era adversa, tampoco puede razonablemente creerse que se deba el resultado total del descendimiento á las artes excelentes de la política financiera del actual Gobierno, que apenas tuvo espacio para desembarazar su situación, librándose de enredos parlamentarios.

No esperemos una vez terminado el periodo legislativo, que haga más y mejor en esta segunda é interesante parte de la vida económica del país. Brusca ha sido la subida de los precios de las subsistencias é imponderable el valor de la diferencia, en razón al nivel del cambio y al tipo regulador y corriente en los días normales de la cotización. Tardía y poco sensible será la baja, porque la dificultan causas múltiples que influyen en la economía nacional, con mayor persistencia que los medios que hubieran de emplearse para contrarrestarlas y destruirlas.

Ahora mismo se advierte en las poblaciones de la Península una diferencia en el precio del pan, que no está en relación con el coste de las harinas en los mercados proveedores, ni con el del trabajo en las localidades respectivas, ni los derechos interiores, una vez que los Ayuntamientos no han vuelto á la imposición de los de consumo, suprimidos por la ley de alcoholes.

Sera siempre el abaratamiento de la vida una cuestión que afecte tanto á las disposiciones legislativas y de los Gobiernos, como al interés de las corporaciones municipales, de los industriales y de los consumidores. Son fuerzas que actuan asociadas en distinto sentido, cuando debieran tender á un fin único; el provecho de los más por conciliación de intereses, la eliminación de los contraventores que estorban la inteligencia, haciéndoles sucumbir en la lucha dentro del terreno económico.

Contra los intermediarios, principales agentes de la crisis de las subsistencias, se piensa en la municipalización de los servicios, en la cooperación y la mutualidad. No se sabe hasta que punto puede ser feliz el ensayo de las administraciones municipales, proveedoras y sustitutivas de la industria libre; lo que haya de justo en hacer la guerra al contribuyente con el dinero con que subviene á las cargas municipales y adquiere derecho al ejercicio profesional.

Sea como quiera, el problema se halla en pie por lo que se refiere á la iniciativa de los Gobiernos y los legisladores, de los municipios, de las empresas de servicios públicos y de los particulares.

Del Ferrol

El general Cervera

Dícese que en el mes próximo vendrá á hacerse cargo de la Capitanía general de este Departamento, el ilustrado vicealmirante D. Pascual Cervera.

Adquisición

La Diputación provincial de Orense adquirió en 2.000 pesetas, un cuadro de la ilustre escritora ferrolana, doña Concepción Arenal, debido al hábil pincel del acreditado artista D. Vicente Díaz.

El general Jaramillo

Después de revistar las fuerzas de Artillería y de línea de este plaza, salió hoy para esa el general D. Nicolás Jaramillo.

A despedirlo al muelle acudieron el gobernador militar, Sr. Martín González, y muchos jefes y oficiales.

Para la escuadra

Hoy salieron para Cádiz, con objeto de embarcar en la escuadra de instrucción, doce aprendices maquinistas.—*Núñez.*

NOTAS MUNICIPALES

En la semana entrante corresponde al señor Suárez Frige inspeccionar los servicios de incendios; al Sr. Gradaille la de los del Asilo, y al Sr. Arias la de los del Macelo.

La fiscalización en los fielatos de consumos estará á cargo del Sr. Fernández Diéguez.

—Informado favorablemente devolvió el arquitecto á la Alcaldía un expediente de D. Manuel Campelo para que pueda hacer obras en la casa número 13 del Campo de la Leña.

—Solicita autorización D. Domingo Fernández para hacer reparaciones en las casas número 29 de la calle del Curro y 33 de la de la Estrella.

—Se puso en conocimiento del presidente de la Audiencia, que mañana empezarán á prestar servicio en el cuerpo de guardia de la cárcel, tres municipales.

—D. Manuel Berdiñas solicita que se le autorice para hacer obras en el número 22 del Cantón Grande.

—También solicitan autorización D. Joaquín Rey Calvo para reparar una galería de la casa número 86 de la calle de la Torre, y D. Valeriano González García para hacer obras en el número 13 del Campo de la Leña.

—D. Ignacio Pedregal solicita que se le dé á la Compañía «La Unión» participación en el seguro del teatro principal.

—Estuvo ayer reunida la Comisión de Beneficencia.

Acordó proponer al Ayuntamiento la adquisición de sabanas y otras prendas de ropa blanca con destino al Asilo, Hospital y Hospitalillo.

MEJORAS LOCALES

EL PROYECTO DE DIQUE

Sigue hablándose de la construcción de un dique en las inmediaciones del Lazareto para reparaciones de buques.

El emplazamiento será en la amplia ensenada que existe á inmediaciones del Lazareto sucio.

El monte y los terrenos que allí existen y que lindan con la vía férrea han sido adquiridos ya.

Para cruzar sobre la vía y establecer al lado opuesto de la misma determinados servicios se piensa en la construcción de un paso superior.

Tal vez sea más factible un paso á nivel.

Se están ultimando la memoria y presupuestos del proyecto.

Los gastos se calculan en 500.000 pesetas, sin perjuicio de ampliar la suma.

El dique tendrá cabida cuando menos para buques de 2.000 y pico de toneladas.

Se constituirá probablemente una sociedad por acciones para acometer y desarrollar la idea.

Como complemento del dique se piensa en establecer talleres de fundición, carpintería etc., en las inmediaciones del Lazareto.

Esto avalorará mucho los terrenos de toda *aquella zona.*

Los precios que se señalan para las reparaciones de buques en el dique, trátase de que sean módicos.

Con esto se hará natural competencia á Bilbao y á los demás puertos del Cantábrico que tienen establecimientos dedicados á este género de trabajos.

Quizá se piense también en el establecimiento de un depósito de carbón para repostar los buques.

Esto es poco más ó menos lo que se conoce hasta ahora en cuanto al alcance y condiciones del importante pensamiento.

Parece que en breve se repartirán memorias y circulares y que tal vez se convoque á una reunión á los capitalistas locales.

INSTRUCCION PÚBLICA

Ha tomado posesión de la escuela de Budiño en Pino, el maestro D. Andrés Mallo y Mallo cesando D. Rosendo Otero Blanco, que la servía interinamente.

—También se posesionó de la escuela de Aguasantas, en Rois, la maestra doña María de los Dolores Pereira.

—Se asegura en los periódicos profesionales, que el Sr. Santamaría de Paredes, ha dado orden de que todas las papeletas de admisión de alumnos cada año en las escuelas públicas vayan reintegradas con un sello del decanato del magisterio local, y manda que en todas las poblaciones en que haya más de ocho maestros se agrupen, constituyendo un centro con misión de instruirse.

Otorga como recurso para su sostén el privilegio de percibir de cada niño el derecho del timbre susodicho.

Encarga que tales asociaciones se provean de periódicos nacionales y extranjeros, de publicaciones de pedagogía moderna; que se sostengan profesores de idiomas, conferencias, cursillos de distintas asignaturas, y que si hubiera un sobrante se pensione por tres meses á un asociado para viajar, visitando los distintos centros de cultura del mundo.

Tan plausible reforma ha satisfecho por completo al magisterio, ávido de ilustrarse y salir del ambiente en que se hallaba.

LA GANADERÍA GALLEGA

UNA EXPOSICIÓN

Hemos recibido copia de la exposición que los ganaderos de Lugo dirigen, según dijimos, al ministro de Hacienda, en demanda de protección arancelaria para los intereses pecuarios de esta región.

El documento, perfectamente justificado, es ámplio y correctamente escrito.

En la imposibilidad material de reproducirlo íntegro, entresacamos los párrafos más salientes que ciertamente debe llegar á conocimiento de todos nuestros agricultores para que secunden las gestiones iniciadas:

«Las bases recientemente aprobadas por las Cortes para la reforma arancelaria constituyen una seria amenaza, un peligro inminente para la ganadería gallega, peligro que es preciso conjurar si quiere evitarse que la miseria se enseñoree de esta región, por naturaleza pobre y más pobre aún por las pocas atenciones que con ella guardan los Poderes públicos, cuando debiera ser con preferencia considerada, siquiera fuese solo en atención á su lealtad, á su patriotismo, á su proceder noble siempre y siempre desinteresado y al esfuerzo de sus habitantes que en ningún momento, ni bajo pretexto alguno, han negado su concurso, derramando generosamente su sangre en los días aciagos por que la madre España ha atravesado.

Según esas bases, los derechos de importación que habrán de pagar en lo sucesivo las reses vacunas procedentes del extranjero no podrán exceder, en ningún caso, del 15 por 100 de su valor, pudiendo en cambio reducirse á la nada, autorizándose la importación libre, según se acuerde en los Tratados de comercio que se establezcan.

Si al confeccionarse éstos impera el favoritismo para la ganadería extranjera, la del país morirá por consunción, y si muere, la vida será imposible en el pueblo gallego, puesto que la única fuente de riqueza con que cuenta es la pecuaria.

Actualmente pagan las reses procedentes de la República Argentina 40 pesetas cada una por derechos de entrada, cantidad insignificante si se tienen en cuenta sus condiciones y las ventajas inmensas de que disfrutan por distintos conceptos.

Cada una de esas reses pesa de 800 á 900 kilos y algunas 1.000, 1.100 y hasta 1.200, y tiene un valor aproximado de 500 pesetas.

Por consiguiente, aun cuando se les aplique el máximum del arancel, ó sea el 15 por 100 sobre su valor, no se les gravará grandemente, sino que resultarán beneficiadas si se compara ese impuesto con los que antes tenían que satisfacer, puesto que cada res pagaba dos pesetas por derechos de inspección al desembarcar, estando además obligadas á permanecer 10 días de cuarentena, en calidad de descanso; y hoy solo pagan 15 pesetas por partida ó buque en el primer concepto, y se les ha dispensado en absoluto del segundo.

La región gallega es, como indicado queda, por excelencia pobre; que á pesar de la exportación fabulosa de su ganado vacuno, (de la cual se puede formar idea con solo tener en cuenta que de la provincia de Lugo salen anualmente unas 150.000 cabezas y que en la estación de la capital, exclusivamente, se embarcaron en el año último más de 72.000): la inmensa mayoría de sus habitantes carece de lo más indispensable para sostenerse y se ven obligados á abandonar su pueblo para, allende los mares, buscar remedios que no siempre se encuentran.

Galicia envía sus ganados á Castilla y Cataluña, y con el producto de su venta compra á los catalanes paño para vestirse y á los castellanos pan para alimentarse.

Créense granjas agrícolas, no en la *Gaceta* sino efectivas; foméntese el concurso de ganados, y no se nieguen mil pesetas cuando se soliciten para premios en Exposiciones de esa clase; establézcanse estaciones pecuarias; dénse facilidades para el transporte, haciendo que un tren de ganado se ponga desde Galicia á Barcelona en 48 ó 50 horas en vez de las 120 y 130 que hoy tardan; evítense los escandalosos abusos que actualmente se cometen en los mataderos: oblíguese á las compañías ferroviarias á establecer vagones frigoríficos para el transporte de carnes muertas, y entonces se verá que la culpa de la carestía no es del productor sino de los que le niegan las facilidades á que tiene derecho, y se comprenderá también que el acudir como medio único á favorecer la importación constituye una burla sangrienta para los intereses sagrados de un pueblo honrado y trabajador, fiel y pacífico, que acata y respeta cuantas órdenes emanan del Poder central.»

DE LA ARMADA

Las últimas disposiciones de Marina que áfectan al Departamento de Ferrol, son estas:

Concediendo dos meses de licencia al alférez de navío D. Leopoldo Cal y Díaz.

—Disponiendo que embarque en la sección torpedista de Ferrol un segundo condestable.

—Destinando al Departamento de Ferrol al contramaestre mayor de segunda D. Nicolás Patiño Ollo.

—Desestimando una solicitud del primer contramaestre retirado D. José Pita Castrillón, aspirando á la graduación de teniente de navío.

—Ascendiendo á los empleos inmediatos al primer contramaestre D. Basilio Santa María Prieto, al segundo D. José María Bernabeu González, al tercero D. Higinio Grao García y al cabo de mar D. Luis Gómez Pérez.

—También ha sido ascendido al tercer contramaestre D. Lorenzo López Ramos.

VIAJEROS

En el vapor *Amboage* regresaron ayer de Ferrol el general de división Sr. Jaramillo, el teniente coronel de Estado Mayor señor Isca y el capitán ayudante Sr. González Regueral.

—Sale hoy para Noya el diputado provincial Sr. Pérez Neu.

—Regresó ayer á Santiago, el abogado y actuario de Puente Caldelas D. Baldomero Posse.

—Hoy sale para Melilla á tomar posesión de su nuevo destino el comandante de Artillería D. Vicente Rodríguez Carril.

—Hállase en esta ciudad de paso para Madrid á donde se le destina en la dirección de la Marina Mercante, D. Lino López Alvárez, del Cuerpo Jurídico de la Armada.

—Salió para Miño Ayuntamiento de Castro, el director de *Coruña Moderna*, D. Juan Tejada.

—Para Puentedeume salió ayer D. José Badía Alvarez.

—Llegó ayer á La Coruña el oficial de telégrafos D. Tomás Ojea, que servía en Mondariz.

Va trasladado á Pontevedra para donde saldrá el próximo miércoles.

LA JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD

Bajo la presidencia del gobernador y con la asistencia de los Sres. Gomar, Ossorio, Barbeito (D. Manuel y D. Federico), Sánchez Anido, Otero Pensado, Torres (D. Jesús), Pérez (D. Ignacio), Campano y Aznar, se reunió ayer la Junta provincial de Sanidad.

Aprobó el dictamen favorablemente emitido al proyecto del nuevo alcantarillado para La Coruña.

Se desestimó la alzada interpuesta por D. José Martelo Domenech, contra el nombramiento de médico titular hecho por el Municipio de Lousame.

Por haberse advertido que en el expediente incoado á instancia de D. Pedro Dieste, sobre la provisión de dos plazas de médico titular en Boiro, falta el informe de la Junta central de Patronato de médicos titulares, dejó la Junta provincial de resolver el asunto.

Se acordó por último anunciar á concurso la plaza de subdelegado de Medicina de Ferrol que se encuentra vacante.

NAUFRAGIO DEL "CAP ROCA"

(POR TELÉGRAFO)

Detalles del siniestro.—Donde ocurrió.—La tripulación á salvo

VIGO 18—0'30.

El vapor alemán *Cap Roca* de la compañía hamburguesa, que regresaba de la América del Sur conduciendo pasajeros y carga para este puerto, embarrancó á las nueve de la noche en Punta Borneira, dentro de la ría de Vigo.

Por medio de la sirena de vapor y de cohetes de lucería, pidió auxilios la tripulación del buque.

En el momento en que telegrafío comienza á divulgarse por el pueblo la noticia causando gran impresión en todas partes.

Se están preparando grandes barcazas para recoger los pasajeros y sus equipajes lo mismo que la tripulación que se sabe ya no corren peligro alguno á pesar de la catástrofe ocurrida.

Dícese que el *Cap-Roca* tiene seis piés de agua dentro de las bodegas.

Nadie acierta á esplicarse como pudo haber ocurrido el naufragio, hállandose hoy la mar tranquila y estando el horizonte despejado.—*Bernárdez.*

El *Cap Roca* es un magnífico trasatlántico, de algunos miles de toneladas, que como el *Cap Frío*, el *Cap Blanco*, el *Cap Ortegal* y otros, hacía frecuentes escalas en nuestro puerto, en su viaje de Hamburgo á la América del Sur.

En La Coruña estuvo en Enero último y tomó entonces numeroso pasaje para Montevideo y Buenos Aires.

En breve habría de tocar aquí nuevamente; después de que lo efectúe el *Cap Ortegal*, que es el vapor-correo de la misma casa al cual corresponde hacer esa travesía este mes.

Pertenece á la Compañía Hamburguesa Sudamericana que representan en esta plaza los Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

Es probable que hoy salgan para Vigo algunos empleados de la agencia y enviados del Lloyd.

Parece que partirá también para el lugar del siniestro, el vapor de salvamento *Finisterre.*

Es consoladora la noticia que da nuestro corresponsal, y con la cual coinciden cuantas se habían recibido anoche en La Coruña, de que no corren peligro las vidas de los pasajeros y demás personal de á bordo.

Esto atenua un tanto la importancia de la desgracia, que no deja sin embargo de ser grande.

NOTICIAS MILITARES

Se ha concedido la gratificación anual de 480 pesetas, correspondiente á los diez años de efectividad en el empleo, á los primeros tenientes de la Guardia civil D. José Sánchez Lucas y D. Ervigio de la Iglesia Rosillo, pertenecientes á las Comandancias de Orense y La Coruña.

—Se sacan á oposición seis plazas de músico de tercera correspondientes á bombardino, trombón, fliscorno, clarinete, flauta y saxofón en mi bemol alto, que se hallan vacantes en el regimiento infantería de Mahón, cuya plana mayor reside en Mahón.

—Ha sido modificado de real orden el artículo 2.º del reglamento de concursos hípicos, que regía desde Febrero de 1905.

SAN JOSÉ

Mañana festividad de este popular Santo, celebran sus días numerosísimos convecinos. Contada es la casa en donde no hay un José.

Imposible, naturalmente, recordarlos á todos, aunque á todos por igual les deseemos felicidades.

He ahí unos cuantos nombres,

Sres. Asúnsolo, Pérez Porto, Rodríguez Martínez, Martínez Fontenla, Rodríguez Pardo, Mareque, Pan de Soraluce, Ozores Prado, Pérez Martínez, Goyanes, Pereira, Rey Calvo, Fernández Otero, González Pou, Barbeito Segovia, Villar, Marchesi Buhigas, Fernández España, Riguera Montero, Estrada, Zinck, López Perea, Arias Armesto, Fojila, Quiroga, Rogina. Ballesteros, Fadrique, Rodríguez, Rodríguez Rey, Pita Caramés, López Martínez, Martínez Pérez, Pedreira Castro, Pérez, Pita, Panisse Sarrano, Pérez Neu, Arias, Posse Nicolich, Somoza, Badía, Gómez Naya, Gómez Somoza, Sanjurjo, Molina, Berguer, Naya, Freire Marquina, Portal de la Cruz, Gil Alvarez, Llópiz, Fernández López, Longueira, Rodríguez Rouco, Sellier, García Fleital, Agudín Aspe, Otero Calviño, García Fernández, Blanco Vilariño, Agudín Cabanas, Gradaille, Fernández, González y González, Durán, Pulleiro, López Alvarez, Martínez Fole, Cancela Leiro, Pérez Ardá, Amenedo, Guillán, García, Gayoso, Soto, Moscoso, Aspe, Rouco Vilariño, Taboada, Avrillón, Vilariño, Rivera, Fariña, Martínez, Suárez de Figueroa, Fernández Fariña, Franco, Morodo, Pedreira, Caruncho, López Sors, Real, Rey Calvo, Juncosa, Fiol, del Moral, Rocha, Edreira, Callón, Valcárcel, Márquez, González Casadesús, Lindon, Mariño, Chao, Laciana, Soto, Añino, Portela, Paz Varela, Infante, Galán, Amado, Domínguez, Hernansáez, Seijo Rubio, Domínguez Prado, Silva Ramos, Pedreira Barreiro, Esparís, Villagomez, Casteleiro, Fojón y Alonso.

El orfeón *Aurora* que dirige el Sr. Edreira hará hoy se segunda presentación en público.

A las diez de la noche obsequiará con serenatas á varias conocidas personas, entre ellas á su presidente honorario D. José Martínez Fontenla como víspera de su fiesta onomástica.

Por la tarde, á las cuatro y media, celebrará la colectividad un ensayo general en el local que ocupa en la calle de Rubine.

Podrán asistir todos los socios protectores.

Se obtendrá á las tres, un grupo fotográfico de los orfeonistas.

El *Circo de Artesanos* conmemorará esta noche con una velada según hemos anunciado el 59 aniversario de su fundación.

El festival promete estar muy concurrido

Esta noche según costumbre tradicional recorrerán las calles diversas murgas, dando serenata.

La dará también á su presidente Sr. Riguera Montero, la aplaudida rondalla *Blanco y Neyro*, que saludará después á algunos otros Pepes y Pepitas.

NECROLOGÍA

Ayer fué conocida con sentimiento en la población la noticia del fallecimiento de la distinguida y virtuosa señorita doña Luisa Da Guarda González, hermana del filántropo coruñés á quien debe este pueblo la erección de importantes edificios.

Los pobres sentirán en primer término la muerte de la respetable dama que para ellos tenía, como su hermana doña Rosa, limosnas y afecto, consejos y solicitud cariñosa en todas ocasiones demostrados con cristiana prodigalidad.

Cumplidoras las hermanas del Sr. Da Guarda de las últimas disposiciones del finado, sabido es cuan desinteresada y fielmente les dieron cima y como activaron y facilitaron la construcción del cuerpo central del Mercado de la Plaza de Lugo.

A la bondadosa finada corresponde en esta y en otras buenas obras que en silencio realizaba con su señora hermana, buena parte del agradecimiento del pueblo.

A su entierro asistirán muchas conocidas personas: irán preferentemente los pobres, los humildes, los agradecidos y este será el más señalado de los honores fúnebres.

A su hermana doña Rosa y á sus demás afligidos parientes damos nuestro pésame.

En la iglesia Colegiata se celebrarán los días 21 y 22 del corriente solemnes funerales por el eterno descanso de la señora doña Luisa Muñoz Moscoso, de Pérez Arias.

Ya dimos noticia del fallecimiento de esta distinguida y virtuosa señora, ocurrido en Madrid á principios del mes corriente, y del pesar que entre sus muchas relaciones produjo fueron buena prueba las muchas y expresivas manifestaciones de pésame que recibieron sus hijos y demás parientes.

A los funerales asistirá, sin duda, concurrencia grande.

ACCIDENTE DESGRACIADO

Al final de la carretera de Linares Rivas ocurrió ayer tarde á las tres y cuarto un suceso lamentable.

Vicente Yáñez dirigíase á la estación guiando un carro y de pronto la mula que arrastraba el vehículo se asustó yéndose sobre el pretil que allí existe, el cual salvó.

Intentó sujetarla el carretero; pero hízolo con tal desgracia que el pobre hombre sufrió la fractura del brazo izquierdo por la muñeca.

Auxiliado por varios transeuntes pudo llegar a la casa de socorro, donde fué curado de primera intención.

El carro pertenece á los Sres D. Francisco y D. Adolfo Rubiños que lo dedican al transporte de mercancías á la estación.

EL TRABAJO EN LOS DIAS FESTIVOS

Obreros y patronos.—Cómo está el asunto.—La fábrica de Puig

Por la tarde se reunieron ayer los carpinteros, y en su junta dieron un voto de confianza á la directiva para nombrar una comisión que se avistase con los maestros de obras á fin de tratar si los días festivos se ha de trabajar ó no en los talleres de La Coruña.

La directiva en pleno asistió á la entrevista, que tuvo lugar á las ocho de la noche en el local de la Sociedad de patronos.

Duró la reunión poco más de una hora, y al final se guardó reserva en cuanto á lo acordado.

—Hay unas bases —se dijo— y no se pueden dar á conocer hasta que se pongan al examen de las sociedades de construcción interesadas en esto, singularmente la de de carpinteros.

Parece que en dichas bases se accede por los maestros al trabajo en días festivos haciéndose algunas restricciones.

Algo se traslució de aumentar las horas al trabajo cuotidiano sin hacerlo en los jornales.

También se dice que se trabajará los días festivos en las obras en que no se ofendan con esto los sentimientos del propietario, pero esto solo en casos extremos que no serán frecuentes.

Hoy, á las diez de la mañana, darán los obreros á conocer las bases á sus compañeros y por la tarde la comisión visitará de nuevo á los patronos para explicarles lo que hayan acordado.

Resuelto ó no lo que se debate, es casi seguro que mañana no se trabajará en la mayor parte de los talleres.

En la fábrica del Sr. Puig se trabajará los días festivos, excepto los domingos.

Es cosa ya acordada con el Sr. Puig, quien lo hizo público por medio de un cartel á la puerta de su fábrica, y mañana será el primer día en que se implante el nuevo régimen, de acuerdo en un todo con los numerosísimos obreros del establecimiento, que se muestran muy complacidos.

COTIZACIÓN DEL PESCADO

El día de ayer

Cuatro vaporcitos de pesca el *Jaboo*, el *Sirius*, el *Jeró* y el *Esperanza*, fueron los que atracaron ayer al muelle de Linares Rivas.

Trajo el primero 500 merluzas que exportaron por su cuenta á Madrid los armadores y 250 besugos que han sido vendidos á 34 pesetas ciento.

El *Sirius* puso á la venta 600 merluzas y 250 besugos que fueron comprados á 55 y 33'50 pesetas respectivamente.

La calada del *Jeró* ha sido de 800 merluzas que vendió á 50 y 55 pesetas cesta y 500 besugos que obtuvieron el precio de 34 pesetas ciento.

Los armadores del *Esperanza* exportaron 530 merluzas y vendieron 250 besugos á 34 pesetas.

No hubo mercado de sardina.

LAS VÍCTIMAS DE MAYO

UN RECUERDO

Va á erigirse en el segundo departamento del Cementerio católico de esta capital un sencillo pero artístico mausoleo que los obreros de La Coruña dedican, por suscripción popular, á las víctimas de los sucesos de Mayo.

Es una ofrenda modesta, que á la vez que conmemora el recuerdo de aquellos días de revuelta, constituye piadoso tributo á los muertos.

Sobre el pedazo de tierra que guarda sus restos, se alzará una columna truncada que circundará balaustrada de bronce.

Al pie del mausoleo se grabará la siguiente inscripción:

«Fué erigido por suscripción popular á las víctimas de los sucesos de 30 y 31 de Mayo de 1901.»

El terreno se gestiona por las sociedades obreras que lo conceda gratis y á perpetuidad el Ayuntamiento, y hay seguridades de alcanzarlo.

El monumento es de piedra artificial, con arte trabajada.

Su construcción parece que adelanta y cuando los trabajos se ultimen, allá para el mes de Mayo, será probable que se organice una manifestación tan pacífica como nutrida de trabajadores para ir á depositar al pie coronas y flores.

El espacio que ocupará el mausoleo es de 15 metros cuadrados.

Su coste se hace ascender á 4.000 pesetas, en parte recaudadas ya.

La comisión gestora la forman los obreros Eduardo Paredes, presidente; Manuel Ponte y Juan Dopico, secretarios; Félix Lendoiro, tesorero, y José Reguera, contador.

Representan, lo mismo que los vocales, á las diversas sociedades obreras.

Los donativos hasta ahora recogidos ingresaron en el *Crédito Gallego.*

Cooperaron con donativos el *Sporting*, el *Nuevo Club*, la *Reunión de Artesanos*, el *Casino Republicano*, las operarias de la Palloza, los centros obreros de La Coruña y algunos de Vigo.

El Sr. Barbeito Bugia regaló el metal necesario para la baranda.

Como lo recaudado hasta la fecha no alcanza á cubrir el total de gastos, cuenta la comisión con el apoyo de los *Centros Gallegos* de la Habana y Madrid, á los cuales se ha dirigido. Tiene ya promesa del de la corte de contribuir á esta obra.

El proyecto y la construcción corren á cargo del Sr. Cuadrado.

TRIBUNALES

Varias noticiaa

Como el lunes es día festivo no se han hecho ayer señalamientos de vistas para el 19.

—*No ingresaron ayer sumarios* en la secretaría de gobierno de esta Audiencia territorial.

—Ha comenzado á hacer uso de la licencia que le había sido concedida, el registrador de la propiedad de Muros, D. Benito Vincueira.

—Le fueron concedidos 90 días de licencia, al juez municipal de Lalín, D. Angel Gotán.

—Ha solicitado del presidente de la Audiencia, D. Manuel Pardo Hermida, que se le de baja en el ejercicio de su cargo de procurador.

—Por tener que asistir el vocal del tribunal de oposiciones á notarías Sr. Casás al juício por jurados que se verificó ayer en la Audiencia, se suspendieron hasta el martes los ejercicios que venían practicándose estos días.

SENTENCIAS

Criminal

Se dictó sentencia en la causa por injurias *seguida en el Juzgado de esta capital* contra Eduardo García Rito y Rosa Fernández Incognito, por injurias á *María Fernández Quiroga.*

Se condena á la Rosa, á sufrir seis meses y medio de destierro en un puerto distante 25 kilómetros cuando menos y al pago de 125 pesetas de multa y mitad de las costas procesales.

Al Eduardo García se le absuelve, declarándose de oficio la otra mitad de las costas.

ANTE EL JURADO

Homicidio y lesiones

La vista de ayer que se temía fuese de larga duración, no alcanzó más que hasta el mediodía.

Abierta la sesión pública á las once de la mañana comienzan las declaraciones y los testigos, van desfilando por ante el tribunal.

Los procesados no niegan el delito pero cuentan al mismo tiempo hechos que se desconocían en el sumario y que confirman testigos y peritos.

El día anterior al de autos, por haberse entrometido el vecino de Vedra Ricardo Villaverde, en asuntos de los reos Elviro Tato y Ramón Rodríguez Riveira, le propinaron éstos, unos cachetes.

Enteró de ello el Ricardo á sus amigos, y el 3 de Julio del año último, día en que se desarrolló el suceso que figura en la calificación fiscal que ayer hemos publicado, Villaverde se encontró en una corredoira con los procesados, y corrió á excitar los ánimos de sus camaradas para que agrediesen á Elviro y Ramón, tomando así venganza del agravio anterior.

En la finca del «Bacelo» encontró á José Hermida y Andrés Gómez Cao, quienes, acompañados de un nutrido grupo de mozos, corrieron al encuentro de Elviro y de Ramón.

Se dividieron los defensores de Villaverde en dos grupos, uno de los cuales corrió trás los procesados, y el otro se dirigió por un atajo para tomarles la delantera.

El encuentro tuvo lugar momentos des-